

LA CAZA EN LAS ISLAS

MEDIA VEDA EN LAS ISLAS BALEARES

ISLA DE MALLORCA: del 15 de agosto hasta la apertura de la caza menor (11 octubre). En cotos los jueves, domingos y festivos con armas de fuego y/o perros de cualquier raza; los martes y los sábados sólo con perros podencos ibicencos o lebreles.

Especies: codorniz, tórtolas, paloma torcaz, paloma bravía, conejo y liebre.

ISLA DE MENORCA: del 15 de agosto hasta la apertura de la caza menor (4 octubre). Los sábados, domingos y festivos con escopeta y/o perros, y los jueves sólo con perros.

Especies: codorniz, tórtola turca, tórtola común, paloma torcaz, paloma bravía y conejo.

ISLA DE IBIZA: los días 15, 16, 23 y 30 de agosto.

Especies: tórtola común, tórtola turca y paloma torcaz, sin perros. El conejo y la liebre se puede seguir cazando con perros, sin escopeta.

Cupos de capturas por cazador y día en cotos privados acogidos a los Planes Técnicos de Régimen General: 4 tórtolas salvajes, no existiendo máximo para la captura de tórtolas turcas, 15 codornices por cazador día.

LA CAZA EN LAS ISLAS CANARIAS

Gran Canaria

Conejo con perro y hurón: 9 agosto - 29 octubre. Perdiz roja con perro de muestra sin escopeta: 9 agosto - 17 septiembre. Todas las especies autorizadas con perro y escopeta: 20 septiembre - 29 octubre. Paloma bravía sólo con escopeta: 20 septiembre - 29 octubre. Los días hábiles de caza serán los jueves, domingos y festivos y el los días 8 septiembre y 12 octubre. Cetrería y caza con arco: 12 agosto - 24 octubre, los miércoles y sábados.

Fuerteventura

Conejo con perro y hurón: 16, 23 y 30 agosto. Todas las especies con perro, hurón y escopeta los días 6, 13, 20, 27 septiembre y 4, 11, 18, 25 octubre. Los días hábiles de caza serán los domingos.

Lanzarote

Conejo con perro podenco y hurón: 16 agosto - 3 septiembre, los jueves y domingos. Jueves desde 6 septiembre - 18 octubre. Jueves y domingos desde 22 octubre - 15 noviembre. Conejo con perro, hurón y escopeta: 6 septiembre - 18 octubre, los domingos. Perdiz moruna y paloma bravía con escopeta y perro de muestra: 6 septiembre - 15 noviembre, los domingos. Se considera hábil el 15 septiembre, pudiéndose cazar con escopeta todas las especies cinegéticas autorizadas. No se consideran días de caza el resto de los festivos. En los vedados de caza de la isla sólo se podrá cazar el conejo los jueves con perro podenco y hurón.

Tenerife

Conejo con perro y hurón: 2 agosto - 3 septiembre. Conejo con perro, hurón y escopeta: 6 septiembre - 15 noviembre. Perdiz moruna, tórtola común, codorniz común y paloma bravía con perro y escopeta: 6 septiembre - 15 noviembre. Los días hábiles de caza serán los jueves, domingos y festivos, excluyéndose el 15 de agosto y 12 de octubre.

La Palma

Conejo con perro, hurón y escopeta: 2 agosto - 6 diciembre. Paloma bravía con perro y escopeta: 2 agosto - 6 diciembre. Tórtola común y perdiz moruna con perro y escopeta: 6 septiembre - 15 noviembre. Con carácter excepcional y para paliar los daños que la paloma bravía viene ocasionando en la agricultura se autoriza su caza entre 9 y 30 diciembre, los miércoles y sábados. Los días hábiles de caza serán los jueves, domingos y festivos, a excepción de 15 agosto y 12 octubre que se prohíbe la caza menor y para la caza de la perdiz moruna serán los jueves y domingos, quedando excluidos los festivos. Caza del arruí: 11 julio - 7 noviembre, los sábados, a rececho en cuadrilla, integradas por un mínimo de quince y un máximo de veinticinco cazadores.

La Gomera

Conejo con perro y hurón: 9 agosto - 13 septiembre, los domingos. Todas las especies autorizadas con perro, hurón y escopeta: 13 septiembre - 29 noviembre, desde la salida del sol hasta las 15,00 horas.

El Hierro

Conejo con perro y hurón: 2 agosto - 3 septiembre y del 19 al 29 noviembre. Conejo con perro, hurón y escopeta: 6 septiembre - 15 noviembre. Perdiz moruna, tórtola común y paloma bravía: 6 septiembre - 15 noviembre. Codorniz común con perro y escopeta: 6 septiembre - 11 octubre. Los días hábiles de caza serán los jueves, domingos y festivos y la caza de la codorniz sólo los domingos y el conejo con perro, hurón y escopeta sólo los jueves entre 6 septiembre - 15 noviembre. Cetrería: 1 agosto - 28 noviembre, los miércoles, sábados y vísperas de festivos y la codorniz sólo los sábados entre 5 septiembre y 10 octubre.